

Empleo: Electricista

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

Cargo

Técnico Electricista

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Industrial-Mantención-Bodega

Región

Metropolitana

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

646.314

Condiciones

Nivel 17 \$646.314

Asignación de turno 10% renta bruta por trabajar en sistema de cuarto turno (Largo- Noche-Libre- Libre)

Bono de Modernización (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre)

Objetivo del cargo

Ejecutar la mantención preventiva y correctiva de todas las redes eléctricas del Hospital, cumpliendo las normativas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

- a) Ejecutar los trabajos preventivos asignados a realizar en altura, nivel de piso o en espacios confinados, acorde al Plan Anual de Mantención que planifica la Sección Mantención Eléctrica, como también cooperar en otras reparaciones que requieran de su apoyo.
- b) Rescatar a personas atrapadas en ascensores, por fallas de estos.
- c) Revisar el equipamiento que se propone para la baja, elaborando Informe Técnico al Jefe de la Sección para su aprobación.
- d) Realizar instalaciones eléctricas de bajo y mediano voltaje, de redes de señales, en altura, nivel de piso o en espacios confinados.
- e) Calcular cantidad y tipo de material a utilizar en los trabajos asignados, formulando su solicitud a través del sistema establecido.
- f) Realizar acciones de vigilancia técnica de todos sus equipos a cargo durante su jornada laboral, ubicados en altura, nivel de piso o en espacios confinados.
- g) Informar a su jefatura el estado de trabajos en desarrollo, terminados o pendientes.
- h) Registrar oportunamente documentación asociada a los trabajos efectuados.
- i) Desempeñar las funciones o tareas que le encomiende su jefatura directa o superior.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título Técnico de Nivel Medio o de Nivel Superior en Electricidad, obtenido en Colegio Industrial, una Institución o Centro de Formación Técnica del Estado o reconocido por éste.

Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 4 años de experiencia como técnico electricista.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su

desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas: **a) Análisis curricular**
b) Evaluación y/o Entrevista técnica
c) Evaluación Psicolaboral
d) Comité de Selección.

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional o técnico
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Mencione título que posee?

Pregunta Nº 2

¿Tiene disponibilidad para trabajar en sistema de turnos?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	17/01/2018-24/01/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	25/01/2018-31/01/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	01/02/2018-02/02/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **24/01/2018**

Correo de Contacto

seleccion@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su

postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.